Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 13 de julio de 2022

PR/GC/2022/4731

Señores
Telefónica Celular del Paraguay S.A.
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ustedes, a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada en el Llamado a Contratación Directa Nº 12/2022 ***"Servicio de Televisión por Cable"*** *ID. 415.360, según resolución* ***Nº 6.155/2022****, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.*

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Servicio de Televisión por Cable

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> mié., 13 de jul. de 2022 12:03
Asunto : Servicio de Televisión por Cable 1 ficheros adjuntos
Para : luis aguero <luis.aguero@tigo.net.py>, hernan larrosa <hernan.larrosa@tigo.net.py>
Para o CC : Katiana Leguizamon <katiana.leguizamon@presidencia.gov.py>

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 12/2022, **"Servicio de Televisión por Cable"** - ID. 415.360.-

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección

NOTIFICACION ADJUDICACION TIGO.pdf
273 KB